Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(LECTURA INFORME TÉCNICO DE LA EMPRESA SULAYR CALIDAD, S.L.)

Andalucía se mueve con Europa

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico.
D. Juan Luque Alfonso
Representante de la Intervención Delegada
D. Francisco José Espinosa Gavilán
Jefe del Departamento de Ejecución de Proyectos Oracle
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Sofía Belén Moreno Romalde
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 12 de noviembre de 2018, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 21 de junio de 2018, con objeto de proceder a la valoración y lectura del informe técnico de la empresa SULAYR CALIDAD, S.L. y apertura, en su caso, del sobre nº 3, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 26976
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS, 240.000,00 €
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Reunida la mesa de contratación a las 09:00 en primera sesión, para valorar el informe técnico realizado por el servicio proponente de la oferta presentada por SULAYR CALIDAD, S.L., con carácter previo a la lectura pública del mismo y posterior apertura del sobre nº 3, resultando conforme se da por concluida esta primera sesión a las 09:20.

Estando presente en el acto público María del Rosario Ochoa Zalduendo, como representante de la empresa SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A., se procede a dar lectura al informe técnico elaborado por el servicio proponente en relación a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor", de la empresa SULAYR CALIDAD, S.L.

A las 12:30 se reúne nuevamente la mesa para celebrar el acto público de lectura del informe técnico y apertura, en su caso, del sobre nº3 de la citada empresa, procediéndose, en primer lugar, por la Presidencia, a la lectura de la puntuación obtenida por la empresa en el informe técnico. Resultando que

la valoración es de 15 puntos y dado que la puntuación mínima necesaria para continuar en el proceso selectivo es de 25 puntos, según lo establecido en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no procede la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante fórmula, y por tanto, la apertura del sobre n° 3.

Comoquiera que en la sesión de la mesa celebrada el 11/09/2018 se había procedido ya a la apertura de los sobres n°3 del resto de empresas licitadoras resultando la oferta presentada por SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A., la de mejor calidad-precio, la mesa de contratación acuerda requerir a la misma que presente la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 12:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,

Sofía Belén Moreno Romalde